



MENDOZA, 10 MAR 2014

VISTO:

El Expediente FCP:0016344/2013 donde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales solicita al Consejo Superior la ratificación de la Ordenanza N° 18/2013-C.D., mediante la cual se aprueba la modificación del Plan de Estudios de la **Carrera de Posgrado "MAESTRÍA EN POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN SOCIAL"**, creada mediante Ordenanzas N° 1/2005-C.D., ratificada mediante Ordenanza N° 22/2005-C.S. y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 1/2007-C.D., 1/2007-C.D., 13/2007-C.S. y 46/2008-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que la modificación ha sido estudiada y aprobada por el Comité Académico de la Carrera.

Que el citado Plan de Estudios responde a los estándares y criterios para las Carreras de Posgrado que han sido establecidos por la Resolución ministerial N° 160/2011-M.E.

Que, asimismo, responde a la nueva normativa de la Universidad Nacional de Cuyo, Ordenanza N° 33/2012-R., que reglamenta la Dimensión Académica del Sistema integral de Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo, establecida por Ordenanza N° 38/2012-C.S.

Que la oferta de Maestría en Política y Planificación Social que existe en el resto del País está todavía en desarrollo y más aún, la realidad indica que los posgrados ofrecidos en el interior no participan de manera activa en el debate académico nacional e internacional, y sus planes de estudios muchas veces son incompletos y discontinuos.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por el Consejo Asesor Permanente de Posgrado, lo dictaminado por la Comisión de Investigación, Ciencia, Técnica y Posgrado, lo establecido en el Artículo 20 Inciso 14) del Estatuto Universitario y lo aprobado sobre tablas por este Cuerpo en sesión del 5 de marzo de 2014,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
ORDENA:

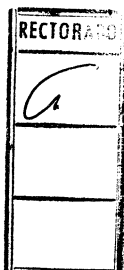
ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Ordenanza N° 18/2013-C.D. que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "MAESTRÍA EN POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN SOCIAL", creada mediante Ordenanza N° 1/2005-C.D., ratificada mediante Ordenanza N° 22/2005-C.S. y sus modificatorias Ordenanzas Nros. 1/2007-C.D., 1/2007-C.D., 13/2007-C.S. y 46/2008-C.S., **en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**, que como Anexo I con DIECIOCHO (18) hojas forma parte de la presente norma.

ARTÍCULO 2°.- Derogar la Ordenanza N° 46/2008-C.S.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Superior.

Dr. Ing. Agr. Carlos B. PASSERA
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo



ORDENANZA N° 5

ea.

Maestría en Polit. y Planif. Social (2014) (PLANES)

ANEXO I

-1-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

MENDOZA, 28 de noviembre de 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 16344/2013, donde obra la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Maestría en Política y Planificación Social", elaborado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 01-05-CD ha sido creada la Carrera de Maestría en Política y Planificación Social en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Que por Ordenanza N° 01/07-CD ratificada por Ordenanza N° 13/07-CS se aprobó el Plan de Estudios de dicha Carrera.

Que el mismo fue modificado por la Ordenanza N° 46/08-CS.

Que la Dirección Académica de la Carrera eleva las modificaciones propuestas a fojas 04/22

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad y su Consejo Asesor, prestan conformidad, ya que las modificaciones responden a la nueva Resolución ministerial (Resolución N° 160/11 -ME) que establece los estándares y criterios para las Carreras de Posgrado y a las sugerencias efectuadas por CONEAU en su última evaluación.

Que la Comisión de Política Académica del Consejo Directivo expresó opinión favorable a la propuesta presentada, aconsejando auspiciar ante el Consejo Superior el cambio en el plan de estudios de la carrera de "Maestría en Política y Planificación Social"

Por ello y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión del día 11 de noviembre de 2013;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Derogar la ordenanza 11/08-CD.

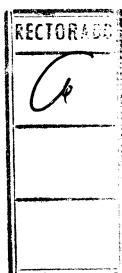
ARTÍCULO 2°.- Aprobar el plan de estudios correspondiente a la carrera de posgrado "Maestría en Política y Planificación Social" que se desarrolla en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con en el Anexo I, que acompaña la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente ordenanza y derogación de la anterior (Ord. 46/08-CS).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 18/13-CD

CD/peg



JUAN BUCASTA
Director Gral. de Gestión Adm. Financiera

MGTER. GRACIELA COUSINET
Decana

Ord. N°





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

ANEXO I – ORDENANZA N° 18/13-CD

CARRERA DE POSGRADO:

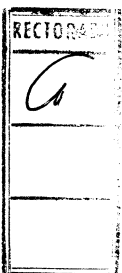
“MAESTRÍA EN POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN SOCIAL”

PLAN DE ESTUDIOS

1. FUNDAMENTACIÓN

Tanto en América Latina como Argentina, se ha registrado en la última década 2002-2012 un importante avance social en términos de disminución de la pobreza y la indigencia y en el logro de mayores niveles de igualdad. Ello ha sido posible por un significativo dinamismo económico y la asignación de importantes recursos a los sectores sociales. En el caso de Argentina, ha disminuido el desempleo abierto, ha caído el empleo ilegal y han mejorado las remuneraciones reales. Se ha reducido significativamente la tasa de mortalidad infantil con la debida significación social que este indicador tiene. El país se aproxima rápidamente a una situación de “hambre 0”. El impacto de volver al sector público el sistema de jubilaciones y pensiones y su impresionante expansión ha posibilitado el financiamiento de cruciales programas sociales. Se ha asignado más de un 6% del presupuesto al sector educativo. La Asignación Universal por hijo ha posibilitado que las nuevas generaciones entren en la lucha por la distribución del ingreso. El programa Conectar Igualdad ha contribuido a la alfabetización en sistemas de computación de millones de estudiantes. No menos importante, la sociedad argentina ha concretado un avance sustantivo en materia de Derechos Humanos.

Desde el punto de vista conceptual, si se tuviera que analizar los modelos de política social en América Latina, se hace evidente que hay como una tensión entre dos modelos rivales: por un lado, el modelo “social histórico” con centralidad redistributiva inspirado en el Estado de Bienestar y con énfasis en servicios universales y por otro lado, el modelo neoliberal en donde la política social es secundaria y marginal, siendo lo prioritario los mecanismos de mercado, los programas humanitarios focalizados en la pobreza y el rol preponderante de la sociedad civil. Ciertamente estos modelos no se manifiestan en estado puro y existe una multiplicidad de aplicaciones. Hay una elevada dosis de eclecticismo que obedece a circunstancias históricas y particularidades específicas de los diferentes países. Es lo que se denomina el “wellfare mix”. Es por esta mezcla que la *política social* se impregna de un discurso de carácter ambivalente en donde conceptos y recomendaciones son tomados frecuentemente de ambos lados. Esto se refleja, en la implementación de programas sociales de gran envergadura para combatir la pobreza y la indigencia en sus múltiples dimensiones



ANEXO I

-3-



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

y con un impacto positivo, pero mientras tanto, América Latina continúa siendo la región del mundo con mayor desigualdad. Esto representa el mayor desafío de la política social.

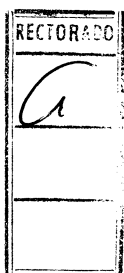
Debido al impacto redistributivo de las políticas implementadas existe una importante expansión de los sectores medios. Así a los viejos problemas se añaden nuevos, principalmente relacionados a una demanda creciente de mayor calidad de los servicios en educación y salud. Subyacentemente a este proceso, existe una lucha por mejorar la calidad del empleo y el nivel de las remuneraciones conjuntamente con reducir el empleo informal. Existen complejos problemas de conflictividad social.

Los hechos mencionados, más el propio debate sobre la significación de la política social, colocan en tensión el sistema de gestión y planificación principalmente en la carencia de intersectorialidad. Así se pone en evidencia una falta de coordinación a nivel nacional y entre los distintos niveles jurisdiccionales. Esto se ha agravado debido a que la disponibilidad de recursos fomenta el surgimiento de iniciativas que se sobreponen unas con otras. Además, las rigideces burocráticas perviven especialmente en los sistemas de ejecución, control financiero y asesorías legales. Los sistemas de información estadística y mecanismos de seguimiento y evaluación social tienen escaso desarrollo y baja prioridad política.

Es claro que la democracia ha puesto en cuestión la cuestión de la representación. A pesar de la creciente expansión de lo social y de su significación en políticas sociales hay una ausencia de mecanismos creativos de participación en la programación y en la implementación de programas. Mayor democratización de la política social es también otro reto sobre el que habrá que desarrollar conocimientos y experiencias creativas.

Le economía, esto es la materialidad de las relaciones sociales de producción y las estructuras que soporta, ponen límites y trasladan problemas a la política social. Así los problemas inflacionarios erosionan las conquistas sociales pues en el fondo, la inflación refleja una conflictividad por apropiarse de los beneficios de la acumulación. Aquí surge la necesidad de que la política social sea necesariamente "política", como ámbito de lucha por los derechos sociales y la igualdad. Esto que en la tradición de las luchas sociales y de la política social se refleja en la Tesis 11 de Feuerbach: "los filósofos han interpretado el mundo, el punto sin embargo es cómo cambiarlo" es un punto central. Esto es: cómo pensar e implementar una política social que sepa responder a los "qué" y a los "por qué" pero sobre todo se base en una epistemología centrada en el "cómo" cambiar la realidad.

Finalmente, se han producido transformaciones sustantivas en los enfoques relacionados a los fundamentos de lo social. Por encima de un enfoque "focalizado" sobre los sectores sociales, se ha afianzado la visión sobre modelos de desarrollo y gobierno cuya visión de la política social enfatiza su carácter de responsabilidad pública, se basa en la construcción de relaciones sociales más igualitarias y en la ampliación de la ciudadanía de derechos y responsabilidades. En este sentido, todas las políticas públicas son políticas sociales pues tienen que ver con una forma de construcción y lucha por una sociedad más igualitaria. En definitiva, todas las políticas públicas son sociales porque tienen que ver con la sociedad en su conjunto y las relaciones sociales que ello implica.



Ord. N°

57



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

Mendoza y Cuyo

La mayoría de los estudios de postgrado del país están concentrados en el área del Gran Buenos Aires y varios de ellos en el ámbito privado. La oferta de maestrías en política y planificación social que existen en el resto del país está todavía en desarrollo. Más aún, la realidad indica que los posgrados ofrecidos en el interior no participan de manera activa en el debate académico nacional e internacional, y sus planes de estudios muchas veces son incompletos y discontinuos. A su vez, es precisamente en el interior donde es más imperiosa la resolución de los problemas sociales y de las debilidades institucionales.

La dimensión central de la política social es la justicia: la continua búsqueda de relaciones sociales y económicas más igualitarias. Y un aspecto crucial de la justicia es la "justicia territorial", o sea, la igualdad en cómo se distribuyen las cargas y los beneficios de un proceso de desarrollo. En esto entra la sustantiva cuestión de las dimensiones sociales de la estructura del federalismo argentino, que es un punto central en la próxima agenda política y económica del país.

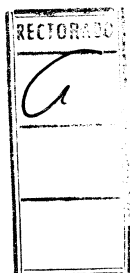
Una Maestría en Política y Planificación Social (MPPS) ubicada en el interior del país permite equilibrar con el centro la distribución del saber y el desarrollo de habilidades programáticas. Al mismo tiempo, permitirá analizar y desarrollar competencias desde el interior para enfrentar los significativos desafíos que impone la justicia territorial. Esto es un punto crucial en la justificación de la carrera de postgrado.

En el panorama social del país, Mendoza y la región cuyana exhiben indicadores que en general están por encima de la media nacional. Sin embargo, existen importantes disparidades tanto entre las provincias como al interior de las mismas. Asimismo, la estructura de la oferta de servicios, tanto a nivel provincial como municipal, muestra importantes debilidades entre ellas y una dependencia de financiamiento y orientaciones del nivel nacional. De la misma manera, se observa una fragmentación institucional, la proliferación de programas y una descordinación entre los esfuerzos de la provincia, los municipios y la sociedad civil. Debido a la duplicación de esfuerzos, a la competencia improductiva, a la falta de ideas innovadoras y a la ausencia de generación de consensos políticos, se pierden importantísimos recursos que potencialmente podrían haberse usado para mejorar el impacto y la equidad de las políticas sociales públicas.

Una Maestría en Política y Planificación Social es una dimensión central en el desarrollo de competencias y capacidades de alto nivel para la solución de esos problemas.

Finalmente, es también más que oportuno señalar la capacidad que tiene la UNCuyo y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) para organizar, diseñar, movilizar y proveer enseñanzas de alto nivel en el área de política y planificación social.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con sus Licenciaturas en Trabajo Social, Ciencia Política y Administración Pública, Sociología y Comunicación Social, comparten con la MPPS la preocupación prioritaria por lo social. Asimismo, la FCPyS cuenta con una dotación de recursos humanos que incluye profesores, investigadores y jóvenes egresados con formación de posgrado, la





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

mayoría de los cuales participa de las actividades de los distintos Institutos de Investigación existentes. Actualmente, se encuentran en curso numerosas investigaciones con especial referencia a los problemas sociales de la región, y cuyos resultados se articulan con las temáticas abordadas por la MPPS.

Articuladas a la Maestría a través de la Secretaría de Posgrado, se desarrollan en la Facultad la Maestría en Estudios Latinoamericanos y el Doctorado en Ciencias Sociales, que comparten también dicha preocupación y contribuyen a la dotación de recursos humanos de la unidad académica, a través de sus docentes y graduados.

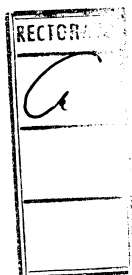
Por otro lado, la infraestructura disponible en la facultad (aulas de posgrado, aula de videoconferencia, salas informáticas con Internet, biblioteca de Ciencias Sociales con sala de lectura,) sirve de soporte para los alumnos de la Maestría.

La suma de los recursos académicos y materiales conformará una masa crítica indispensable que contribuya a la profundización del conocimiento y la resolución de los problemas sociales de la región. Así, la MPPS no es una compra llave en mano o un “one shot event”, sino una propuesta académica que completa la estructura de capacitación e investigación de la FCPyS y da respuestas a las demandas de la sociedad.

Conclusión

La necesidad de crear una MAESTRIA EN POLITICA Y PLANIFICACION SOCIAL en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se justifica:

- En los nuevos problemas emergentes descriptos en el ítem anterior.
- En la necesidad de introducir un nuevo enfoque a la política y la programación que no descuide las dimensiones gerenciales pero que le otorgue una significación equivalente a la planificación. Hay que gestionar lo real, dar repuestas concretas a los enormes desafíos planteados, pero tampoco se puede renunciar a discutir el futuro y las estrategias para lograrlo así como, la factibilidad política de las propuestas.
- En la prioridad de una discusión sustantiva sobre cómo expandir la ciudadanía de derechos y responsabilidades, siempre a la luz de la situación en Argentina. La necesidad de priorizar relaciones más igualitarias y reducir las tremendas disparidades sociales y no sólo luchar contra la pobreza; la importancia de recuperar ámbitos de actuación pública; la búsqueda de la participación y control de la ciudadanía; la necesidad de ampliar la cobertura y la calidad de los servicios y programas sociales así como la discusión sobre los modelos de financiación en un contexto de equidad; son puntos claros sobre la necesidad de un planteamiento renovador en la manera en que se ha venido definiendo, implementando y enseñando la política social.



Ord. N° 5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

- En la demanda y la necesidad en todos los niveles del sector público y en las organizaciones de la sociedad civil de personas capacitadas con conocimientos de excelencia y también de investigaciones que profundicen sobre las causas y resolución de los problemas emergentes.
- En la oferta inexistente de profesionales por parte de las universidades públicas en el área geográfica de Mendoza y provincias limítrofes con conocimientos, capacidades y competencias en el campo específico de la gerencia y la política y la planificación social.
- En la necesidad de la Universidad de Cuyo de dar una respuesta estratégica, comprometida y específica a la situación y problemas sociales emergentes en la sociedad argentina y la región¹.

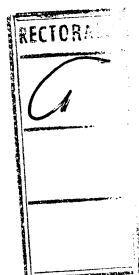
2. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA

Magíster en Política y Planificación Social

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

Objetivos generales

- Desarrollar e implementar una propuesta analítica y propositiva sobre la política social centrada sobre el enfoque de igualdad y de construcción de ciudadanía.
- Constituirse en un ámbito de referencia de excelencia para la formación de recursos humanos del más alto nivel en materia de política social, con capacidad de análisis, de investigación, de reflexión, de programación participativa y de movilización social.
- Conformar un espacio propicio para la resignificación moral y política de la relación de las políticas sociales con la economía, en el marco de la consolidación democrática y la defensa de los derechos humanos.
- Responder con políticas y propuestas sólidas, consensuadas y viables a los profundos problemas sociales por los que atraviesa la sociedad argentina.



Ord. N° 5

¹ En este sentido la Universidad Nacional de Cuyo, referente académico indiscutido de la región, se perfila como la institución adecuada para la formación de profesionales que articulen sus conocimientos de política social con el compromiso institucional que tiene la Universidad con la realidad regional.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

Objetivos específicos

- Promover el desarrollo de la investigación en materia de políticas sociales, a partir de la adquisición de rigurosidad científica para el análisis e interpretación de los problemas sociales emergentes. Esto implica la transferencia de los conocimientos así como de los resultados de las investigaciones tanto al sector público como a los diferentes actores sociales.
- Generar la capacitación de recursos humanos de excelencia para la docencia de grado y postgrado en políticas sociales así como, en cursos, seminarios y talleres de alto nivel para funcionarios públicos y voluntarios y participantes de los distintos organismos de la sociedad civil.
- Profundizar en los conocimientos y competencias para la formulación, desarrollo e implementación de políticas y programas sociales específicos.
- Formar graduados con competencias técnicas, morales y políticas en los más altos procesos de toma de decisiones de políticas públicas en los distintos niveles gubernamentales así como en los organismos multilaterales de cooperación y financiamiento externo.
- Generar habilidades técnicas y políticas para hacer avanzar las propuestas y programas de modo que obtengan aprobación presupuestaria, viabilidad política y posibilidades de implementación concreta con participación democrática.


4. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Maestría en Políticas y Planificación Social será un profesional de excelencia, capacitado en la rigurosidad científica para el análisis, interpretación y planificación de políticas sociales a los niveles más altos de decisión. Podrá ejercer con solvencia la investigación y docencia en el campo de las políticas sociales. Asimismo, estará formado para organizar y ejercer la dirección de programas y políticas sociales, tanto a nivel de la gestión estatal (en sus distintos niveles y jurisdicciones) como a través de la asesoría y/o consultoría de alto nivel. Podrá, a su vez, desempeñarse con competencia en los organismos regionales y multilaterales de cooperación y financiamiento.

5. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Carrera es una Maestría académica, estructurada, de carácter presencial, y organizada en asignaturas agrupadas en tres ejes conceptuales sustantivos.



Ord. N° 



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

La localización geográfica e institucional en que se lleva a cabo la actividad académica de la Carrera es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, con sede en la ciudad de Mendoza.

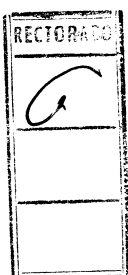
Características académicas del Programa

Las características sustantivas del programa en su conjunto se basan en una concepción de la política social que está centrada en el logro de sociedades más igualitarias, donde el empleo y la educación son los ejes centrales para la construcción de ciudadanía. Igualmente, se pone un fuerte énfasis en la metodología de gestión del sector público y de los programas sociales bajo un enfoque de planificación, esto es, a la construcción y desarrollo sistemático de escenarios futuros como marco de la transformación del presente. El criterio de eficiencia y sus complementarios de eficacia y viabilidad se hacen compatibles con otros criterios asociados a la equidad y a los consensos políticos y democráticos. En todos los casos, el eje central lo constituye la situación específica de la Argentina y en particular, la región cuyana.

Los participantes obtienen una formación que les permita analizar, indagar críticamente, interpretar e intervenir sobre lo social desde una perspectiva basada en la creación, la innovación y la participación. Se combinan de una manera equilibrada cursos teóricos e históricos sobre los fundamentos y desarrollo de la política social con análisis de problemas sociales relevantes y técnicas de toma de decisiones y gestión pública. Se parte de un compromiso entre teoría y realidad de modo de no llegar a dualidades excluyentes de una teoría sin datos y de un empirismo sin conceptos. Se utiliza la metodología de estudios de caso como herramienta pedagógica que permita el análisis de experiencias concretas de políticas y programas sociales.

Considerando la oferta en posgrados de las principales universidades del país y extranjeras, son pocos los posgrados ligados a las políticas sociales y de desarrollo que logran una articulación coherente y equilibrada entre los tres ejes sustantivos que debe contemplar el abordaje de la política social: el básico-conceptual, el metodológico-instrumental y el eje específico. En general, los posgrados ponen énfasis en uno de los ejes, descuidando los demás. Por ejemplo, cuando se da prioridad a la dimensión gerencial, se enfatiza el eje metodológico y técnico en detrimento de cuestiones sustantivas como el tema fundamental de los valores particularmente el de la justicia. En otros casos, se considera a la política social como una actividad asistencial focalizada y ajena a las políticas públicas universales, con poco desarrollo de los aspectos de planificación, programación y evaluación de políticas y proyectos.

En los posgrados con currículas flexibles sin materias obligatorias, aún cuando permiten una especialización según los intereses personales, corren el riesgo de formar egresados con profundos baches teóricos o metodológicos. Por este motivo, el diseño curricular propuesto contempla un núcleo obligatorio de materias que garantiza a los graduados una formación sólida común y de calidad.



Ord. N°

5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

Ejes y asignaturas del Plan de Estudios

La Carrera está organizada en tres ejes conceptuales sustantivos, que comprenden las siguientes asignaturas que deben ser acreditadas por los estudiantes:

a) Eje Básico-Conceptual

- Teoría de la política social
- Políticas sociales comparadas
- Política social en la Argentina
- Economía política de la política social
- Agenda de la política social
- Actores y Movimientos Sociales

b) Eje Metodológico-Instrumental

- Planificación y programación social
- Evaluación de proyectos y políticas sociales
- Teoría e instrumentos de la gestión social
- Métodos y análisis de las desigualdades sociales
- Taller de tesis

c) Eje Específico

- Derechos humanos y política social
- Paradigmas de desarrollo y política social global
- Estado, sociedad civil y políticas de reconocimiento
- Políticas de desarrollo local
- Política y programación educativa
- Comunicación y movilización social
- Economía social y políticas de generación de empleo

Una vez aprobadas dichas instancias curriculares, el estudiante debe elaborar una Tesis individual y escrita, en un campo disciplinar o interdisciplinar afín a la orientación de la carrera Tesis.

La Tesis de Maestría constituye una investigación que realmente contribuya al conocimiento de la problemática abordada, a la par que debe habilitarlo para sostener una sólida presencia en los



Ord. N° 5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

ámbitos de generación de conocimientos y planificación en el más alto nivel de decisión y gestión de las políticas sociales.

Se redacta en lengua española y su defensa es oral y pública, realizada también en lengua española. Será evaluada por un jurado, con al menos un miembro externo a la institución universitaria y excluyendo al Director.

6. DURACIÓN

La asignación horaria total de la Carrera es de 700 horas reloj.

El cursado de las asignaturas se extiende durante dos años académicos. El plazo máximo fijado para la realización de la Tesis es de 24 meses a partir de la finalización de las actividades curriculares.

Total de horas reloj obligatorias: 700.

- Cantidad de horas reloj destinadas a cursos: 594
- Cantidad de horas reloj asignadas al trabajo final u otras actividades (cursos optativos, asistencia a conferencias de especialistas o presentaciones de libros, etc.): 106

7. ACTIVIDADES CURRICULARES

Secuencia de Asignaturas y Contenidos Mínimos

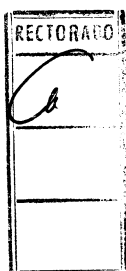
Primer Año

- Teoría de la Política Social

Contenidos mínimos: ¿Por qué una teoría?: justificación. Desarrollo de la política social. Desde la compasión a las necesidades y a los derechos. El Estado de Bienestar: pasado y presente. Políticas públicas, política económica y política social. Política social y ciudadanía: ciudadanía “asistida” y ciudadanía emancipada. El trabajo y los sistemas de protección social. Política social y mercado: el “social privado”. Política social, sociedad civil y el “tercer sector”. Política social, gestión y planificación. Educación, construcción de ciudadanía y política social. La política social y la política. Política social y filosofía moral.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 36 horas.



Ord. N°

5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

▪ Teoría e instrumentos de la gestión social

Contenidos mínimos: Gestión organizacional. Misión, objetivos y valores. El problema político de la definición de objetivos y estrategias. Conflicto y competencia. Construcción de alianzas. Estructura, dimensiones y modelos organizacionales. Gestión por objetivos y por proyectos. Procesos internos de aprendizaje y crecimiento. Los factores del “éxito”. La dimensión comunicacional de la gestión. La gestión abierta, los equipos, la dirección y la participación. El liderazgo. Gestión y política de recursos humanos. La Gestión en el Estado y en la Sociedad Civil. El voluntariado.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 36 horas.

▪ Planificación y Programación Social

Contenidos mínimos: Planificación: epistemología. Estrategia y táctica. El futuro y la construcción de escenarios de proyección. La creación, la rutina y los juegos. Planificación, turbulencia política y conflictividad social. Coordinación, integración y direccionalidad de políticas públicas. Herramientas y resultados de la Planificación. Planificación, participación y democracia. El plan vs. los “consejos”. La planificación como construcción de “sociedad”. La esfera pública. La programación: dimensiones, secuencias y ciclos. El modelo dialógico. Programación basada en criterios múltiples. Énfasis en proyectos social-productivos.

Carácter: obligatorio.

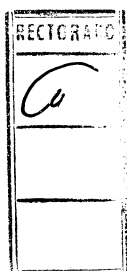
Carga horaria total: 36 horas.

▪ Métodos y Análisis de las Desigualdades Sociales.

Contenidos mínimos: La cuestión de la desigualdad y la pobreza en la política social. Métodos de medición y cuantificación. Fuentes de información convencionales y no convencionales. Series, desagregaciones y tendencias. Sistemas de información y métodos de investigación. Relación entre tipo de análisis, métodos y las causas y manifestaciones concretas de la desigualdad y la pobreza. La pobreza y sus determinantes. El enfoque de las capacidades. El enfoque basado en el eje exclusión-inclusión. La pobreza y la desigualdad en argentina: el ingreso, la edad, el género, el área geográfica, la raza. Heterogeneidad de la pobreza y la desigualdad. Las disparidades sociales. Indicadores sociales simples y compuestos.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 36 horas.



Ord. N° 5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

- Política Social en Argentina

Contenidos mínimos: Historia de la política social en Argentina. La política social en los diferentes modelos de acumulación. La política social como resultado de alianzas y construcción de poder. Dimensiones sectoriales particularmente, salud, educación, vivienda y asistencia social. Los seguros sociales. Temas específicos: el asistencialismo, el clientelismo, el patrimonialismo, el “primerdamismo”, la compasión. Transparencia y desarrollo de aparatos políticos. El modelo del Estado “mínimo”: las ONGs, el sector privado. Las reformas de los sectores sociales. El modelo “gestionario-empresarial” de la política social. La irrupción de los medios de comunicación en la determinación de la agenda social. La emergencia de los “nuevos líderes” de la sociedad civil. El levantamiento de fondos.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 36 horas.

- Economía Política de la Política Social

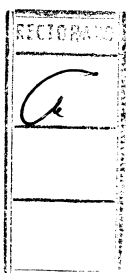
Contenidos mínimos: Conceptos de macroeconomía. El financiamiento del sector público, de la política social y su impacto redistributivo. El caso argentino. El Presupuesto y su importancia estratégica. Técnicas de programación presupuestaria: análisis de costos y beneficios. Eficiencia y eficacia. La “política” de construcción del presupuesto. Descentralización presupuestaria y responsabilidades. Mercados y cuasi-mercados. Privatización y arancelamiento. Teorías sobre inversión social: el capital humano y el capital social. Las “fallas” del mercado. Los bienes públicos.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 36 horas.

- Evaluación de Proyectos y Políticas Sociales

Contenidos mínimos: Formulación y evaluación de proyectos. Modelos de evaluación y metodologías de investigación evaluativa. Determinación de dimensiones relevantes. Evaluación ex -ante y ex-post. El uso de información cuantitativa y cualitativa. El “balance” social, la línea de base y los criterios múltiples. Evaluación y toma de decisiones en política social. La “necesidad” y el costo de las evaluaciones. Las evaluaciones simples y rápidas.



Ord. N° 5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

La participación de los beneficiarios. Evaluación y Consejos de Política Social. Evaluación, monitoreo y sistemas de información. Impacto de las evaluaciones. Transparencia y control social.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 36 horas.

▪ Actores y Movimientos Sociales

Contenidos mínimos: La matriz histórica de los movimientos sociales: las luchas obreras, campesinas y estudiantiles y los modos de acción colectiva. La discontinuidad y la fragmentación social: las nuevas subjetividades y las luchas sociales restringidas. La ocupación del espacio público y la lucha como reconocimiento mediático: las asambleas barriales, los cacerolazos, los piquetes. Derechos contra derechos; pobres contra pobres. La conflictividad social y sus modalidades de expresión. Sujetos y actores sin “subjetividad” histórica. Los movimientos “sin”. Actores sociales y la cuestión de la representación democrática. Actores de la “interpretación”: los encuestadores, los analistas de opinión pública, los consultores mediáticos, la industria mediática. Los organismos de cooperación internacional y los organismos financieros internacionales como actores en “lo social”.

Carácter: obligatorio.

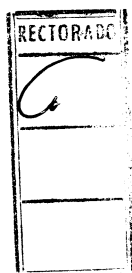
Carga horaria total: 36 horas.

▪ Comunicación y Movilización Social

Contenidos mínimos: Comunicación y política social a nivel micro y macro. La importancia de “publicitar” lo social. Campañas, información y sensibilización pública. Las estrategias multimedios. La comunicación como debate sobre las prioridades del espacio público. La movilización social y la estructuración de alianzas. El desarrollo de lenguajes y mensajes específicos. Comunicación y participación. La política social como diálogo público. La “cultura” de lo social y los hábitos ancestrales: de la dependencia asistencial a la emancipación. Comunicación y distorsión de la agenda social: lo social como espectáculo. Los “shows” de la compasión. Comunicación social y “visibilidad” de los derechos.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria total: 36 horas.



Ord. N° 5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

Segundo Año

▪ Agenda de la Política Social

Contenidos mínimos: Los procesos de individuación y la pérdida de proyectos colectivos. El debate entre liberales y comunitaristas. La propuesta hegemónica de la “gestión social”. La gestión como propuesta de racionalidad del capitalismo. La convergencia entre política social y democracia. Política social y gobernabilidad. La desinstitucionalización de los mecanismos para “hacer” sociedad. Los dilemas morales de la política social. La cuestión de la ingeniería social y la ingeniería genética. Una sociedad post-material. La cuestión de la seguridad, la violencia y lo social. La actitud utópica y la construcción de futuros deseables. Desarrollo de la actitud utópica y la recuperación de la voluntad. Un nuevo “social”: ¿post estatal, post nacional, privado y de “solidaridad” en tiempo libre? ¿Son la sociedad y la igualdad conceptos “zombies”?

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 30 horas.

▪ Políticas Sociales Comparadas

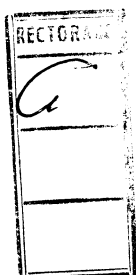
Contenidos mínimos: Términos de comparación: sistemas institucionales, principales áreas prioritarias, nivel y estructura del gasto social, descentralización, cantidad de empleos, impacto en términos de indicadores sociales. La discusión presente en la comunidad europea: el libro blanco de Delors “Europa Social” y la política social post-nacional. Referencias a los problemas sociales cruciales en África y Asia. La cuestión social en USA y Canadá. Evolución de la política social en América Latina en los 80 y los 90. El rol de los organismos de financiamiento externo como el BID y el Banco Mundial. Análisis de casos específicos: “Oportunidades” en México, “Bolsa Total” en Brasil, “Jefes/as de Hogar” en Argentina, “Puente” y el FOSIS en Chile. Las metas del Milenio en la Región y las Cumbres Latinoamericanas. La política social en el MERCOSUR.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 30 horas.

▪ Economía Social y Políticas de Generación de Empleo

Contenidos mínimos: Elementos de economía social: su delimitación. Distintas formas asociativas y sus formas jurídico-institucionales. Cooperativas, mutuales, empresas sociales, organismos no gubernamentales con vocación productiva. Economía social, economía



Ord. N° 5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

“popular” y economía formal. Economía social y luchas sociales: fábricas recuperadas y emprendimientos. Organizaciones de la economía social en América Latina y Argentina. Las experiencias en Europa, Estados Unidos y Canadá. Comercio justo, banca ética. Mercado de trabajo y empleo. Oferta de mano de obra, tasa de actividad y la brecha de empleo. La productividad. Desocupación y subocupación. Mercado de trabajo: oferta de mano de obra, flexibilidad y pleno empleo. Trabajo y macroeconomía. Crecimiento y empleo. Empleo y remuneraciones. La cuestión del empleo en Argentina.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 30 horas.

▪ Derechos Humanos y Política Social

Contenidos mínimos: La evolución de los derechos: civiles, políticos y sociales. La concepción de T. Marshall y las distintas aportaciones teóricas particularmente de N. Bobbio. Las declaraciones, Convenciones sobre derechos humanos y la primacía de los derechos civiles. Democracia y derechos políticos. Las luchas por los derechos humanos. La cuestión central de los derechos humanos: ¿son universales? Derechos y valores mínimos. Derechos sustantivos o modus operandi. La política social como política de derechos humanos. La tendencia a “humanizar” los derechos. La “judiciabilidad” de los derechos humanos. Derechos humanos y globalización. Derecho al Desarrollo.

Carácter: obligatorio.

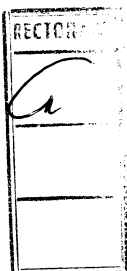
Carga horaria: 30 horas.

▪ Estado, Sociedad Civil y Políticas de Reconocimiento

Contenidos mínimos: La relación Estado Sociedad Civil: historia conceptual y desarrollo teórico en el Siglo XX. La visión dual y la visión virtuosa de la sociedad civil. Los procesos de individuación, el narcisismo y los ego-grupos de la sociedad civil. Los procesos de discriminación en la cultura: fragmentación, discontinuidad y pérdida de centralidad. La ciudadanía “diferenciada”. Las aportaciones del movimiento feminista: la ciudadanía común como proceso de dominación. El tema de la identidad. Políticas sociales de redistribución del ingreso vs. políticas de reconocimiento. Focalización de la discusión en América Latina y Argentina.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 30 horas.



Ord. N° 5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

▪ Paradigmas de Desarrollo y Política Social Global

Contenidos mínimos: El pensamiento económico latinoamericano: el modelo agrario exportador, el modelo sustitutivo y el Estado como agente impulsor del desarrollo. Las bases sociales de los distintos modelos y propuestas. Centro y Periferia y términos de intercambio. La radicalización social y la teoría de la dependencia. Las propuestas del desarrollo nacional y el proyecto nacional. Globalización y mundialización. Los efectos en la cultura y la política. El institucionalismo, nuevo rol del Estado y el crecimiento endógeno. La sociedad del conocimiento: aprendizaje e innovación: La transformación productiva con Equidad. Política Social global: el “dumping” social y los ajustes estructurales. La secuencia de transmisión de la globalización sobre el estado, las propuestas de industrialización, el empleo y la pobreza.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 30 horas.

▪ Políticas de Desarrollo Local

Contenidos mínimos: La política social-productiva y el espacio territorial. Tipos de sistemas (capitalista, estatal y economía popular) y el territorio. Cadenas de valor y sistemas de producción local: producción, gestión y comercialización. Enganches a las líneas troncales de desarrollo. Empresas locales. Gobiernos locales. Planificación y gestión municipal. Estilos de gestión y participación. El problema urbano: infraestructura, equipamientos, vías de comunicación, transporte. Mercado Inmobiliario. Programas urbano-habitacionales. Actividades de base territorial y circuitos económicos barriales y locales. Gestión y producción de bienes y servicios a escala barrial y doméstica. Actores: autoconstructores, productores, recicladores, distribuidores de materiales, mano de obra local.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 30 horas.

▪ Política y Programación Educativa

Contenidos mínimos: Génesis y crisis del Estado educador. El debate actual en el campo de la política educativa. De la escolarización al desarrollo de conocimientos significativos en las personas. Crítica de las reformas educativas en la década del 90. Paradigmas



Ord. N° 5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013

Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

pedagógicos dominantes. Enfoques sobre la relación educación, política y sociedad. Las teorías del capital humano y el capital social. La relación política educativa-movilidad social: pobreza y el caso de la "clase media". Educación para el desarrollo nacional. La cuestión de las desigualdades sociales y de género. Políticas educativas y políticas culturales. Cultura escolar y cultura social: educación y los medios de comunicación de masas. Educación y las nuevas tecnologías. Nuevos problemas de gobierno de los sistemas escolares. La centralidad del factor docente. Estrategias de programación educativa. Instrumentos de economía de la educación y de la investigación.

Carácter: obligatorio.

Carga horaria: 30 horas.

▪ Taller de Tesis

Contenidos mínimos: El diseño y distintas modalidades de investigación. Marco conceptual, hipótesis de trabajo objetivos y metodología de la Tesis. Las fuentes de información sus posibilidades y límites. El carácter analítico, crítico y propositivo del trabajo de Tesis. Formulación de un Proyecto de Tesis.

Carácter: obligatorio.

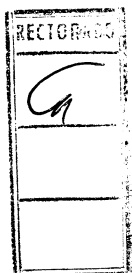
Carga horaria: 30 horas.

La modalidad de dictado de todas las asignaturas es presencial.

8) REQUISITOS DE INGRESO

La carrera de Maestría en Política y Planificación Social pretende capacitar al más alto nivel académico a todos aquellos interesados en la producción de conocimientos en el área de la política social, como así también a todos aquellos profesionales que se desempeñan o que pretenden desempeñarse, directa o indirectamente, en el campo de las políticas públicas o privadas en el ámbito de lo social. En virtud de ello, para ser admitido como alumno de la carrera se requieren las siguientes condiciones:

- Título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo expedido por una universidad del país (nacional, provincial o privada



Ord. N° 5



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

► 2013
Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813

reconocida) o por una universidad del extranjero de reconocida jerarquía académica, afin al campo de la carrera de Maestría, en un todo de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Antecedentes profesionales y/o académicos en el campo de la planificación y las políticas sociales.

Aquellos aspirantes que no cuenten con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración, es decir, que se encuentren alcanzados por el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior, deberán:

- poseer preparación y experiencia laboral acorde con la Carrera.
- poseer aptitudes y conocimientos suficientes para cursar satisfactoriamente la carrera de posgrado.

En estos últimos casos, el Comité Académico evaluará los antecedentes de preparación y/o experiencia laboral presentados por el postulante, a fin de verificar si su contenido, alcances y duración le han proporcionado un nivel acorde con la carrera de Maestría. Todos los postulantes que cumplan dicho requisito, deberán aprobar además un examen, que podrá ser oral o escrito, según lo determine el Comité, destinado a verificar si poseen las aptitudes y conocimientos suficientes. Si el postulante no aprobara dicha instancia, el Comité le podrá recomendar el cursado y aprobación de dos materias de las Carreras de grado ofrecidas por la Facultad, afines a la temática de la Carrera (por ejemplo, "Planificación y evaluación de proyectos sociales" de la Carrera de Sociología y "Política social" de la Carrera de Trabajo Social).

En un plazo no mayor a tres (3) meses luego de presentada la ficha de preinscripción con los antecedentes correspondientes, el Comité Académico de la MPPS evalúa las condiciones académicas, científicas, profesionales del postulante mediante el análisis de su curriculum vitae. A partir de esa evaluación, el Comité Académico emite resolución inapelable sobre la admisión o no del postulante. En el caso de mantener dudas sobre la admisión del postulante, el Comité Académico se reserva el derecho de solicitar ampliación de los antecedentes, presentación de probanzas o entrevista con el candidato.

En caso de que los postulantes en condiciones para ser admitidos excediera el cupo máximo de alumnos estipulado por el Comité Académico, el mismo podrá emitir una lista de candidatos con orden de méritos. El postulante que tuviera condiciones pero que quedara por debajo de la admisión máxima, será considerado particularmente si se presentara a la admisión de la próxima cohorte.

Dr. Ing. Agr. Carlos B. PASSERA
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA
Rector
Universidad Nacional de Cuyo

